



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002282-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, para instar a la Junta a acometer la ampliación del Centro de Salud de Pilarica-Circular y a no vender la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vadillos y a garantizar un uso público de sus instalaciones, preferentemente para vivienda social, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002277 a PNL/002290.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Raquel Alonso Arévalo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Transcurridos 20 años desde su entrada en funcionamiento y tras haber sufrido diversas reformas, hace tiempo que el Centro de Salud Pilarica - Circular necesita una ampliación. Durante estos años, las actividades asistenciales de los Equipos que prestan servicio en el Centro no han dejado de crecer, habiendo tenido que sacrificarse espacios comunes como salas de espera o de reuniones, con el consiguiente perjuicio para pacientes y profesionales.

El espacio del Centro ya no da más de sí, no pudiéndose afrontar actividades concernientes a la gestión de la demanda urgente por personal de enfermería, disponer de consultas individuales para los profesionales, de espacios adecuados para las Jefas



de las Unidades Administrativas, de zonas comunitarias para la promoción de la salud, ecografía clínica, investigación y docencia, etc.

El Consejo de Salud de la zona ya trasladó formalmente a la Junta de Castilla y León esta imperiosa necesidad a finales de 2017, momento en el que ya existía un estudio de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid-Este para la ampliación del centro, sin que se haya producido ninguna novedad al respecto hasta la fecha.

Igualmente, anexa a estas dependencias sanitarias del Sacyl se encuentra otra parcela, también propiedad de la Junta de Castilla y León, en la que se erige la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, para la cual, la Asociación de Vecinos Bailarín Vicente Escudero lleva 15 años reclamando un uso social. Unas instalaciones que siguen un inexorable deterioro debido a su abandono.

El solar en el que se construyó el cuartel pertenecía originalmente al Ayuntamiento de Valladolid, que lo cedió gratuitamente al Instituto Nacional de Vivienda en 1945 para la construcción del Grupo de viviendas protegidas "Onésimo Redondo". Como consecuencia de los Reales Decretos 1956/1983, de 29 de junio, y 972/1984, de 28 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Castilla y León, esta propiedad es de la Junta, habiéndola registrado el pasado 28 de febrero de este mismo año.

Sufriendo las zonas de Circular y Vadillos uno de los índices de envejecimiento más altos de nuestra ciudad, resulta del máximo interés público que las Administraciones aprovechemos este espacio para su revitalización, mediante una intervención integral de marcado carácter social: sanidad, vivienda y espacio público.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Acometer de forma inmediata una ampliación del Centro de Salud de Pilarica-Circular que permita dar respuesta a sus actuales necesidades y a las previsibles en un futuro.

2.º No vender la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vadillos y a garantizar un uso público para sus instalaciones, preferentemente como vivienda de uso social".

Valladolid, 8 de noviembre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Raquel Alonso Arévalo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández